



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

OFICIO MULTIPLE N° 025-2019/GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/D.

SEÑORES : Directores de II.EE de Educación Básica del ámbito de la UGEL San Ignacio.

ASUNTO : Remitir informe sobre materiales educativos sobrantes y/o faltantes – Dotación 2019.

REF. : R.M. N° 0543-2013 – ED.

R.M. N° 0645-2016-MINEDU

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y a la vez manifestarle que dando cumplimiento a las normas en referencia, relacionadas con el proceso de distribución de materiales educativos, se le solicita que hasta el **16 de abril** del presente año, debe hacer llegar un informe sobre los materiales educativos sobrantes y/o faltantes en su I.E – dotación 2019, dicha información permitirá realizar de manera oportuna la redistribución de materiales educativos a nivel local.

Para devolución y/o requerimiento de material educativo deberá indicar lo siguiente:

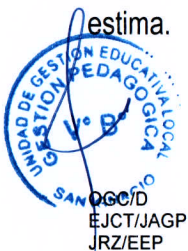
- ✓ Títulos a devolver/solicitados.
- ✓ Cantidades a devolver/solicitados de cada título.
- ✓ En las observaciones colocar el motivo de la devolución o requerimiento.
- ✓ Adjuntar nómina de matrícula o lista de pre-matriculados impresa del SIAGIE.

ITEMS	N° DE ALUMNOS MATRICULADOS	CANTIDAD FALTANTE (requerimiento)	CANTIDAD SOBRANTE (devolución)	N° DE PECOSA DEL MATERIAL RECIBIDO	OBSERVACIONES
p.ej: Cuaderno de autoaprendizaje Comunicación 1° Grado de Primaria	20	-	02		Por excedencia
p.ej: Cuaderno de autoaprendizaje Personal Social 6° Grado de Primaria	12	03			Incremento de matrícula

Con la finalidad de evitar el ausentismo de directores a sus II.EE, se les recomienda que el informe se remita al correo electrónico juan.rufa@gmail.com, a través de la plataforma virtual de atención al usuario o presentarlo por mesa de partes los días sábados en horario de 8:30 a.m. a 1:00 pm.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi consideración y

estima.



Atentamente,

